

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SARMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 3 DE FEBRERO DE 2025

SEÑOR(ES) BENEDETTI SAIC
 CALLE 91 N° 2775
 C.P.: 1651 - SAN ANDRES
 BUENOS AIRES
 T.E.: 47551415

ORDEN DE COMPRA N° 41/2025
 EXPEDIENTE N° 1.307.759/2024
 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 834/2024
 DE FECHA 1 DE NOVIEMBRE DE 2024
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 63/2025
 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2025
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO
 CON DOMICILIO EN: LAVALLE 1554, 1ER. PISO (1048) CAPITAL FEDERAL
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
4	30	Canilla con temporizador, Conexión de ½.	68.188,00	2.045.640,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		2.045.640,00
		SON: PESOS DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE: ===== INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO SITA EN LAVALLE 1554, C.A.B.A., TEL: 4124-5692/5698. cntrabajo.intendencia@pjn.gov.ar		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: ===== ESTARA A CARGO DEL ARQ. PABLO MAZZEO, PERTENECIENTE A LA INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO. DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:30 HS. cntrabajo.intendencia@pjn.gov.ar		
		GARANTIA DE LOS TRABAJOS: ===== LA GARANTIA DE LA PRESTACION TENDRA UN PLAZO DE 12 (DOCE) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEFINITIVA. VENCIDO ESTE PLAZO SE DEVOLVERA LA GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 130 DEL REGLAMENTO APROBADO POR LA RESOLUCION CM N° 254/15. (VER ART. 19° DE LAS CLAUSULAS PARTICULARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES).		
		LUGAR DE ENTREGA: ===== LA PROVISION DE ENTREGARA EN LAVALLE 1554, PREVIA COORDINACION CON LAS PERSONAS A CARGO DE LA "SUPERVISION DE LA PRESTACION".		
		NOTA: ===== LA PRESENTE GRDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

